

Analizante e institución: Contrariar la solución armoniosa

Eugenio Díaz

1. Sobre la tesis que sostiene el título. Los cinco términos del título: Analizante, institución, contrariar, solución, armoniosa.

Si hay una oportunidad *en la institución* para el psicoanálisis, para el discurso analítico, (y aquí discurso es entendido como lazo, tal como Lacan lo desarrolla con los cuatro discursos);

Aún más, si hay una oportunidad *para la institución*, para que el lazo que propone el psicoanálisis, que no es otro que el lazo sintomático (por otro lado lazo bien peculiar pues es el del Uno-completamente-solo) tenga un lugar;

Si hay una oportunidad para no caer (del todo) *institución y práctica orientada por el psicoanálisis* (de alguna manera), en la lógica implacable del discurso del amo actual, es que el practicante que ejerce en una institución esté en posición analizante. (Ejerce, trabaja, participa, se le consulta, coordina...)

Todos analizantes, que junto con la orientación por lo real y la creación de instituciones psicoanalíticas propias, eventualmente CPCTs, es eje de la política y de la acción lacaniana hoy.

Posición analizante, distinta a la de “un psicoanalista en la institución”. Tomo aquí por ejemplo, lo que en la reunión anterior Anna Aromí, comentó del Seminario de JAM Sutilezas Analíticas: “Ser analista es continuar siendo analizante, como Freud con su propio inconsciente”.

El analizante opera desde lo singular (que habita en su síntoma) para hacer aparecer lo singular del síntoma del sujeto.

El analizante trata su división en el análisis -y también en el control como nos mostró no hace mucho Marie Hélène Brousse- para que ésta

no sea la que guie su práctica. Ahora bien, que la división no guie la práctica, no es lo mismo que estar en el lugar de la verdad o el saber. Que no sea el S barrado, no es igual a que sea el S_1 o el S_2 , por ejemplo. La división no tratada puede llevar a la exclusión.

Por otro lado, si la institución -sea más o menos edípica, del lado de los ideales y/o los cuidados, o post-edípica, del lado de la evaluación, los protocolos y la reeducación- se rige por algo, es fundamentalmente porque existe para dar solución a un problema.

Para dar una solución que siempre es del orden de la creencia en el "hay" la proporción sexual. Por tanto, y en este sentido, se trata de una solución armoniosa. Un imposible que suele convocar la impotencia, en ocasiones ocultada bajo las formas de los protocolos, los diagnósticos y los tratamientos al uso.

Contrariar la solución armoniosa, que hace eco con contrariar la defensa en la cura, es dar una oportunidad para un uso sintomático de la institución para un sujeto sintomático.

Uso sintomático, que se aleja de la creencia en la armonía, que contraviene los protocolos y/o los ideales, que cuestiona el saber, y se orienta por lo que no va, lo que se escapa, la sorpresa, lo que no se sabe, y la contingencia.

2. Lo singular del analizante da una oportunidad a lo singular del sujeto

Desde hace ya un tiempo me he ocupado sobre las consecuencias de una práctica social, educativa, de salud mental, que se oriente desde la lógica problema-solución. Cosa que es lo habitual, incluso podríamos decir lo deseable, desde el discurso comúnmente aceptado.

He argumentado, que esta lógica es anti-psicoanalítica, pues no da lugar al síntoma, en tanto es lo más propio del sujeto, y excluye al *parlêtre*.

Argumentaba esto, al concebir que toda solución siempre es segregativa, por el mismo hecho de pensarla desde el problema. Que desde ahí, la conclusión es la segregación de lo que constituye al ser hablante como único. A veces la exclusión más radical, es decir la desaparición.

Ahora puedo añadir que la otra cara de la misma moneda (toda lógica problema-solución es segregativa) es la solución armoniosa. Que como he dicho, es la creencia en el “hay” de la proporción sexual.

Solución armoniosa, de la que escuché hablar no hace mucho en un testimonio a Bruno de Halleux, y que me evocó, de una manera fuerte, lo que en mi análisis estaba tratando.

No es casualidad, incluso diría que no puede ser de otro modo, que los intereses de investigación y lo que nos toca de lo que escuchamos del otro, tengan que ver con lo que se está tratando en el análisis, en el punto en que uno está en el análisis. Como tampoco lo es, que eso mismo tenga consecuencias en la práctica de cada uno.

Las distintas vueltas, a modo de atravesamientos, de la expresión “no pasa nada”- frase fundamental que condensa los significantes amos que constituyen el modo de lazo sintomático de mi vida- han ido desembocando en un lugar posible en mi práctica, también en la institución -y en los distintos mandatos de la misma- para que el caso, es decir lo singular, tenga una oportunidad. Para dar una oportunidad a lo sintomático de los sujetos, estén en análisis o no y así, al uso sintomático de la institución. Para que sea posible construir un caso, allí donde lo que hay son problemas a solucionar.

Lo que por cierto no ocurre de una vez por todas. En cada ocasión se requiere del acto.

Esta frase, “no pasa nada”, es entonces mi modo de decir, creo en el “hay relación sexual”.

Puedo decir que este encuentro, ha ido aflojando el mandato de solución armoniosa de lo institucional con el que me he ido encontrando a lo largo del tiempo y las diversas instituciones en que he trabajado y que convergía con una posición propia. Yo también me he orientado, incluso sin saberlo demasiado, en la creencia en la solución armoniosa.

Por otro lado hay un matiz que conviene explorar en relación a la defensa de lo singular: la excepción no es lo mismo que la singularidad. La excepción convoca a la regla, (como se dice, la excepción confirma la regla), lo singular al más allá de regla: es decir ahí donde hay el Uno solo.

Entonces, armonioso y singular no son de la misma suerte.

3. Unas palabras sobre una práctica concreta

Podría tomar aquí distintos momentos en instituciones o lugares que he ocupado en mi práctica en la institución donde la creencia en la solución armoniosa, se ha puesto de manifiesto.

De entre todos ellos, nombraré, muy brevemente, una en concreto. Una experiencia de trabajo en red que coordino, -es el nombre que se le da a mi función- con profesionales que intervienen en casos de infancia y adolescencia, que se denominan en riesgo de exclusión.

Se trata de la colaboración entre más de dos profesionales, partiendo de un caso en común.

La particularidad de esta práctica, depende cómo se plantee, toca bien este punto de creer en la solución armoniosa. Dado que la formalización de la red tiene como objetivo, poner de acuerdo, acordar, las intervenciones de los distintos profesionales que trabajan en el caso. Y

eso, puede deslizarse fácilmente hacia una suerte de consenso conclusivo.

Sólo a condición de contrariar la idea de solución, el acuerdo puede ser respuesta que incluya la contingencia, que tome la contingencia como la oportunidad para el síntoma, por tanto para el psicoanálisis.

Contrariar el “yo ya sé”, y/o el tú no sabes -con el que frecuentemente se presentan, se reúnen, profesionales confrontados en su práctica a los límites de su saber y hacer con niños y adolescentes contumaces, con historias contumaces, que “rechazan con ironía el saber y el semblante del Otro”- no puede equivaler a un nosotros sabemos, nosotros creemos en la solución.

La función de coordinación que se me asigna, bajo el prisma de la solución armoniosa, de creer en un todo calculable, no hace avanzar el caso, en ocasiones aunque así se lo nombre, ni es convocado (el caso).

Facilitar la disposición a la contingencia, a lo que no va, al cuestionamiento de los juicios previos, es ahora para mi, en ocasiones, posible.

Más allá la impotencia, “nada pasa”, y/o la creencia en el “hay proporción”, “no pasada nada”, hoy puede haber un: pasa...síntoma.